

REGISTRADA BAJO EL N° 3.487.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente evalúen la posibilidad de colocar cerramientos y parapelotas en el predio ubicado sobre calle Ayacucho, entre 27 de septiembre y N. Oroño, donde funciona actualmente la Escuela de Futbol del Barrio L. Fasoli, similar pedido fue elevado al DEM y hasta el día de la fecha no se obtuvo respuesta.

(Exp. C.M. N° 09312-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela